

1ro. de Marzo 2017 - N°20

EDITORIAL:

1º DE MARZO, DÍA MUNDIAL DEL CLASIFICADOR DE RESIDUOS

Cada año toma más fuerza en América Latina y el mundo la conmemoración del día del clasificador, también llamado reciclador, catador, cartonero, etcétera. Esta fecha tiene su origen en una trágica y monstruosa situación que venía ocurriendo en la Universidad Libre de Barranquilla (Colombia). En el carnaval de 1992 a un cartonero que andaba realizando su trabajo en la calle se le ofreció por parte de un funcionario de dicho centro de estudios entrar y recoger unas cajas que había en el fondo, cosa que aceptó. Ya dentro, al agacharse para juntar los cartones recibió un primer golpe de garrote, luego varios más, y finalmente un tiro. El joven de 24 años, que simuló estar muerto para salvarse, fue llevado a una sala "fría", puesto en una camilla, rodeado de cadáveres y restos de órganos humanos. Cuando todos los funcionarios se fueron, en la madrugada, logró escapar y denunciar lo ocurrido. Había quedado al descubierto una realidad macabra, la de un grupo de funcionarios universitarios que con la complicidad de autoridades recibían cadáveres no sólo de clasificadores, también de indigentes, discapacitados y prostitutas, con el objetivo de comercializar sus órganos o cuerpos enteros para investigación y tráfico de trasplantes. Cabe consignar que el día del reciclador no es el día del reciclaje, que se lo conmemora el 17 de mayo, y que nada tiene que ver con el origen de la historia narrada.

El gobierno del Frente Amplio, en el primer período encabezado por Tabaré Vázquez y con Danilo Astori al frente de la conducción económica, mal supuso que el crecimiento de la economía y otras mejoras en materia social podrían acabar con esta actividad, ya que, lo han expresado reiteradamente, muchos entienden de que es un trabajo "el del clasificador" que no debería existir.

Es hora de reconocer errores, los clasificadores de residuos tienen todo el derecho del mundo de trabajar con residuos, de modo digno, no sólo en materia salarial, sino también en cuánto a las condiciones en que desarrollan sus tareas, las que deben ser a partir de circuitos limpios. Pasada una década de progresismo en el gobierno, no se ha dado respuesta mínimamente satisfactoria al problema de los residuos y la inclusión social de los clasificadores.

Es hora que el gobierno nacional, fundamentalmente la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama) y el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) reconozcan que no han tenido éxito alguno es sus propuestas hacia los clasificadores, que deben elaborar una política nacional de residuos que a partir de un plan maestro tome la legislación existente y las experiencias de clasificadores realizadas y comience a elaborar planes departamentales y por fracción de residuos. Dinama ha jugado todos los boletos a la aprobación de una ley de residuos sobre la cual las gremiales empresariales ya han advertido sobre su inconstitucionalidad. Por otra parte el mencionado anteproyecto de ley llegará en marzo al Parlamento sin el aporte sustancial que realizaron los clasificadores y la sociedad civil. Por si eso fuera poco, ni siquiera fue mínimamente discutido en la interna del Frente Amplio, que no tiene idea de que se trata.

Los clasificadores no van a desaparecer, ni acá en Uruguay ni en otros muchos países, basta con saber que son unos 15 millones de personas en el mundo según estimaciones del Banco Mundial. Entonces, lo que se debe hacer es generar condiciones de trabajo similares a la de cualquier otra actividad económica, algo que por cierto es posible.

Para finalizar, mencionemos que la Intendencia de Canelones ha realizado una licitación que de tener un ganador y concretarse, la empresa adjudicataria le cobrará a la comuna canaria, por mucho tiempo, un dinero muy importante por recibir la basura. O sea que es algo que no afectará la actual recolección, tarea que es el principal costo de la basura y que está permanentemente desbordada por falta de camiones y otra maquinaria. Además, se ha dicho por parte de autoridades del gobierno nacional y local, que este llamado incluye tareas de clasificación, algo que no tiene sentido alguno. Eso generará un gasto adicional innecesario, significando un claro retroceso en materia de recuperación de residuos para reuso y reciclaje. Serán unos pocos empleos muy mal remunerados para personas que trabajarán con residuos provenientes de circuitos cien por ciento sucios. Este trabajo sí que no debería existir.

NOTICIAS:

NUEVA PUBLICACIÓN DEL CUI SOBRE RESIDUOS E INCLUSIÓN

En el primer semestre de 2017 el CUI editará La Basura tiene Cura - Recetario en Décimas, una publicación que contendrá textos breves y décimas sobre cada fracción de residuos y lo que es necesario hacer en nuestro país para comenzar a dar respuesta a un problema de larga data sobre el que no se visualiza solución por parte de los gobiernos nacional y departamentales. Dos décimas que serán incluidas en dicha publicación:

1° DE MARZO DÍA, DEL RECICLADOR

A todos los clasificadores de Uruguay y el mundo entero desde el viejo botellero al obrero en vertederos de la calle sabedores por el capital explotados por el Estado ignorados sin reconocimiento oficial pioneros en lo ambiental mi respeto y mi saludo.

LA BASURA NO ES BASURA

La basura no es basura hace tiempo que insistimos todo depende decimos de nuestra simple cultura si es tirar sin compostura o en cambio, es separar clasificar y recuperar:

para compostaje para reuso y reciclaje para todo transformar.

LOS CLASIFICADORES DE CANELONES EMITIERON UN COMUNICADO CON DIFERENTES REIVINDICACIONES

El pasado 15 de febrero de 2017, los clasificadores de Canelones nucleados en el programa Tu Envase Nos Sirve - TENS, dieron a conocer un comunicado que a continuación transcribimos textualmente.

"PASÓ LO QUE SE DIJO PASARÍA"

Los clasificadores de Canelones, nucleados en el programa TU ENVASE NOS SIRVE - TENS, dan a conocer lo siguiente:

- •Que tal como oportunamente señalamos al inicio de la temporada estival, el sistema de recolección de envases fue desbordado por falta de una logística adecuada, fundamentalmente camiones de recolección, pero también de personal y suficientes puntos de recolección. A esto debemos agregar otras dificultades como por ejemplo la falta de elementos simples de trabajo (bolsones) y la burocracia y demora en la reposición de indumentaria básica como uniformes y calzado.
- •Que producto de lo señalado, una temporada más los clasificadores hemos perdido la posibilidad de recuperar una cantidad significativa de envases, las que tuvieron como destino la disposición final, junto con el resto de la basura.
- •Que a lo antes planteado debemos agregar los altos descartes de residuos, los que no sólo comprende basura propiamente dicha, sino una serie de envases y materiales imposibles de vender, como por ejemplo: botellas de vidrio, botellas plásticas de aceite, cajas de tetra, bandejitas de comida tipo espuma plast y otros artículos de plásticos expandidos, y bolsas de galletitas, fideos, arroz y snacks.
- •En resumen, afirmamos que los clasificadores de Canelones que trabajamos en el marco de ley de envases, somos por lejos los que más cumplimos los compromisos asumidos, en tanto que, los "socios del sistema", a saber, Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama), Ministerio de Desarrollo Social (Mides), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) e Intendencia de Canelones, no se están responsabilizando del total de sus obligaciones, las que en resumen son: aportar la cantidad de camiones necesarios y en buen estado, dotar a los acopios de la maquinaria adecuada (fundamentalmente enfardadoras y elevadores), proporcionar los insumos e indumentaria en tiempo y forma, y conseguir compradores para una cantidad de envases y materiales que los vecinos aportan a los circuitos de reciclaje y actualmente inevitablemente terminan su ciclo como basura.

Firman el comunicado:

Cooperativa Social de clasificadores AVE FENIX Grupo de clasificadores de Las Piedras Grupo de clasificadores de Pando Grupo de clasificadores de Las Piedras - ex cantera Maritas FUECyS PIT - CNT

